

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: PRUEBA EXTRAPROCESAL.
(EXHIBICION DE DOCUMENTOS).
Radicado: 110014003016 2023 00131 00.
Demandante: SILVIA KROHNE POMBO.
Demandado: TERRALCO S.A.S. Y OTRO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- AUTORIZAR el retiro de la solicitud de prueba extraprocésal (artículo 92 C.G.P.).²

2.- Efectuado lo anterior ARCHÍVENSE las diligencias. (art 122 C.G.P.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 8 exp dig.

² Dto pdf 7 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa0339f2e9c31ab59241d415abb829704a73c0daca59c1e56e44a32b837ee7f8**

Documento generado en 26/05/2023 12:32:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>